Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202302201

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YASSER NIKOS BARRAZA VARGAS		
Identificación:	1.140.847.945		
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	ANA MARIA LIZCANO ARREGOCES		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARIA DE GESTION AGROPECUARIA, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202301049	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 03 / 21
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202303196	**Fecha del R.P.**	2023 / 04 / 18
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 25.584.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 25.584.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
18/04/2023	17/10/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

Powered by CamScanner

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 25.584.000.00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 25.584.000.00
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 12.792.000.00
Valor por ejecutar		$ 12.792.000.00
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.264.000.00
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 18 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar la Sub Secretaría de Gestión agropecuaria en la supervisión, acompañamiento y **seguimiento** de los proyectos que desarrolle la Secretaría en la aplicación de la normatividad ambiental	El contratista manifiesta que delegado por la Subsecretaria de Gestión Agropecuaria, realizo a través del link https://forms.office.com/r/Nu1NkTj71u, los .aportes al documento borrador de Política de Educación Ambiental del Departamento del Atlántico, *Educación Ambiental para la sustentabilidad de la vida 2023-2033,* compartido por la oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico **Como evidencia anexa a su informe captura de pantalla de la respuesta enviada**

Powered by CamScanner

Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	El contratista informa que delegado por la Subsecretaria de Gestión Agropecuaria, participó el 28 de Junio de 2023 al Encuentro virtual de Comités Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizado a través de plataforma Microsoft Teams, a cargo de la Secretaría técnica CISAN – ICBF. Espacio que tuvo como fin dar a conocer las obligaciones del estado con relación al derecho humano a la alimentación, principios, y estrategias implementadas para la seguridad alimentaria y nutricional en el país. Indicando que la Dirección de Nutrición brinda acompañamiento y seguimiento en los procesos adelantados por el nivel Regional del ICBF, en los Comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los procesos de Formulación, Implementación y Seguimiento a los Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, que la política de seguridad alimentaria está dirigida a toda la población colombiana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad. Para el seguimiento de la Política se creó la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN, con el fin de fortalecer los mecanismos de gobernabilidad y coordinación de las entidades rectoras de la política. Resaltan que el Conpes 113 de 2008, establece que la implementación de la Política se realizará mediante el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), que tiene como objetivo "Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, en especial, de la más pobre y vulnerable". El Plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida" en su Artículo 216 crea "El Sistema nacional para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y programa hambre cero", con el objeto garantizar la participación paritaria de las organizaciones de la sociedad civil y de titulares de derechos en las instancias de gobernanza alimentaria. El contratista anexó a su informe evidencia de su asistencia al evento.
	Delegado por la Subsecretaria de Gestión Agropecuaria, el contratista manifiesta que participó el 12 de Julio de 2023 a las 9:00 am., al Consejo Municipal de Desarrollo Rural _ CMDR De Usiacurí, en las instalaciones Casa del Adulto Mayor. Donde se socializó lo siguientes: Katherine Pasos _ Alcaldesa Municipal indicó que se debería reprogramar la fecha dado a que no se cuenta con la totalidad de los productores, así mismo informó que de parte de la alcaldía municipal se encuentran comprometidos con el sector agropecuario del municipio, para lo cual es necesario la participación de los productores en las diferentes convocatorias. El municipio se encuentra en proceso de reconocimiento de la Palma de Iraca como patrimonio "Tenemos un potencial artesanal y cultural al cual debemos apostarle". El Sr Juan Morales - ACAPALMIRA indicó que la inasistencia por parte de los campesinos es que se sienten en total abandono, no hay apoyo a nivel municipal ni departamental. Resaltó que la mejor tierra para realizar sembrado de Palma es la

Powered by CamScanner

	franja de terreno que viene desde el municipio de Tubará hasta Usiacurí y circundante con el corregimiento de Isabel López. Manifestó que solicitaron hace un tiempo un espacio con la gobernadora, que a la fecha no han tenido respuesta alguna Kelly Pupo De La Cruz - Técnico UMATA colocó a consideración de los asistentes que el próximo Consejo Municipal de Desarrollo Rural _ CMDR podría realizarse el 26 de Julio del 2023, lo cual fue aprobado por los asistentes. Estará realizando la invitación formal a través de los canales institucionales de la alcaldía municipal. Asi mismo, invitó a los productores a que se acerquen a la oficina de UMATA para resolver cualquiera duda y también conozcan de primera mano las convocatorias, dado a que muchas veces se tergiversa la información y se pierden cupos de convocatorias por la desinformación El Sr Juan Morales - ACAPALMIRA informó que los proyectos pecuarios realizados en el municipio han fracasado, que las instituciones para llevar a cabo cualquier proyecto deben de tener en cuenta los temas de vías, infraestructura, tipo de suelos y la educación del campesino. El contratista anexó registro fotográfico que evidencia su participación
	El contratista manifiesta que, delegado por la Subsecretaria de Gestión Agropecuaria, el 05 de Julio de 2023 se desplazó al municipio de Soledad para asistir al evento Entrega de kit como "incentivo a la conectividad" Prestación de Servicio Público de Extensión Agropecuaria a través de la Metodología Digital, a realizarse en el Auditorio del Centro Regional de Víctimas – Soledad/Atlántico, por la Agencia de Desarrollo Rural y convocada por la EPSEA Universidad tecnología de Pereira - UTP Espacio que tenía por objeto realizar la entrega del Kit de extensión agropecuaria digital, que no se realizó por fallas en la infraestructura; las fuertes lluvias presentadas en días anteriores generaron daños en el auditorio. El contratista informa que se comunicó con Milena Quiroz _ EPSEA UTP - encargada de la actividad, quien estaría enviando la reprogramación de dicha actividad, y confirmó las actividades programadas para los municipios de Malambo y Ponedera. El contratista anexó a su informe evidencia de su asistencia. El contratista informa que, delegado por la Subsecretaria de Gestión Agropecuaria, realizó los acompañamientos a los eventos de Entrega de kit como "incentivo a la conectividad" Prestación de Servicio Público de Extensión Agropecuaria a través de la Metodología Digital por la Agencia de Desarrollo Rural y convocada por la EPSEA Universidad tecnológica de Pereira - UTP. • En el municipio de Malambo, el día 07 de julio, realizado en la Sala de Juntas de la Alcaldía del municipio, informando que el Kit de extensión agropecuaria digital, contenía: Morral, Memoria de 32GB con Información relevantes del sector agropecuario y Termo de agua, donde fueron beneficiados 20 productores.

Powered by CamScanner

	Se contó con la presencia de la Sra. María Vergara - UMATA municipal manifestando la intervención de la Agencia de Desarrollo Rural en campo colombiano, e indicó que se vienen proyectos de gran importancia para le región Caribe; por ende, los campesinos deben estar a la vanguardia de la era digital. Por último, manifestó que le hubiese gustado que salieran más beneficiarios, pero lastimosamente algunos no le prestan atención a este tipo de proyectos. David Nieto – Contratista de la Secretaria de Desarrollo Económico Manifestó que la secretaria esta para coadyuvar en este tipo de proyectos que de una u otra manera impactan positivamente el sector agropecuario del departamento. Anexó a su informe evidencia de su asistencia al evento. • El 08 de Julio de 2023, en el Centro de Vida del Adulto Mayor de Ponedera/Atlántico, manifestando que entregaron 50 kit de extensión agropecuaria digital, que contenían: -Morral, Memoria de 32GB con Información relevantes del sector agropecuario y Termo de agua, La umata Sugey Martínez manifestó que para acceder a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, se debe tener claro que los usuarios serán los productores y las asociaciones u organizaciones de productores que de manera voluntaria soliciten la prestación de dicho servicio, adelantado el proceso de registro y clasificación en el municipio de ejercicio de su actividad, en razón a que ejecutan en uno o varios predios rurales, una o más actividades agropecuarias. Haciendo extensiva la invitación a los productores a que se acerquen a la oficina de UMATA para trabajar coordinadamente los proyectos que impactan de manera positivamente el municipio. El contratista manifestó en el evento que la conectividad y los sistemas de información geográfica permitirán al departamento del Atlántico desarrollar el sector agropecuario, para ser más competitivo en el mercado. El contratista anexó a su informe evidencia de su asistencia al evento.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Powered by CamScanner

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ANA MARIA LIZCANO ARREGOCES quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	1054038505	03/05/2023	$ 495.100
2	1054493589	07/06/2023	$ 495.100
3	1056134363	12/07/2023	$ 495.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 19 días del mes de Julio de 2023.

Gina Ma Lizcano

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 57.438.829 de Sta Mta

Yosser Barraza Vargas

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.140.847.945 de Barranquilla

Powered by CamScanner